



Resolución Secretarial

N° 172-2009-MTC/04

Lima, 05 de Agosto de 2009,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora Fuente de Financiamiento y Genérica del Gasto;

Que, asimismo, en el marco de lo establecido en el artículo 30° numeral 30.1 de la Ley N° 28411 y en la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142, los calendarios de compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos del Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien éste delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces; y se sujetan a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6° del Texto Único Ordenado de la Directiva N° 015-2007-EF/76.01 establece que el calendario y sus ampliaciones, incluyendo sus anexos, es aprobado mediante Resolución del Titular del Pliego o por quien éste delegue, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, en los plazos señalados en el cuadro de plazos respectivos;

Que, por Resolución Directoral N° 015-2009-EF/76.01, publicada el 22 de marzo de 2009, se dispone como medida excepcional, en el marco del artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 035-2009, que la Dirección Nacional del Presupuesto Público, a partir del segundo trimestre del año fiscal 2009 y en lo que resta de dicho año fiscal, establece la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada – PPTM por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, mediante Resolución Directoral N° 028-2009-EF/76.01, publicada el 20 de junio de 2009, se establece la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Tercer Trimestre del año fiscal 2009 para los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, con el Oficio Circular N° 009-2009-EF/76.12, de fecha 19 de junio de 2009, la Dirección Nacional del Presupuesto Público remite el documento anexo que contienen los montos de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada - PPTM para el período julio – setiembre del año fiscal 2009;



Que, es necesario aprobar el Calendario de Compromisos correspondiente al mes de agosto del año fiscal 2009 del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, con Resolución Ministerial N° 013-2009-MTC/01 del 08 de enero de 2009, el señor Ministro de Transportes y Comunicaciones delega en el Secretario General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, durante el Año Fiscal 2009, la facultad de aprobar los Calendarios de Compromisos y sus ampliaciones, incluyendo sus anexos del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el Texto Único Ordenado de la Directiva N° 015-2007-EF/76.01 y la Resolución Ministerial N° 013-2009-MTC/01;

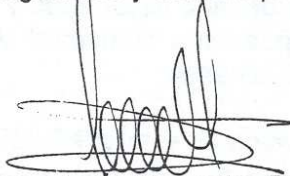
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Calendario de Compromisos del mes de agosto del Año Fiscal 2009 del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones y publicada en la página Web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese y comuníquese.



Jorge Luis Menacho Pérez
Secretario General

Ministerio de Transportes y Comunicaciones



ANEXO

**A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO DE COMPROMISOS
CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2009**

(En Nuevos Soles)

Pagina : 1 - 1

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PLIEGO : 036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA CATEGORIA DEL GASTO T.TRANS. / GENERICA DEL GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TOTAL
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACION GENERAL

GASTOS CORRIENTES	23,128,701	6,191,402	0	956,075	30,276,178
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	2,323,364	313,125			2,636,489
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	5,417,500				5,417,500
2.3. Bienes y Servicios	10,688,881	5,129,561		56,075	15,874,517
2.4. Donaciones y Transferencias (Corriente)	103,766	500,000		900,000	1,503,766
2.5. Otros Gastos	4,595,190	248,716			4,843,906
GASTOS DE CAPITAL	9,754,953	299,107	0	0	10,054,060
2.4. Donaciones y Transferencias (Capital)					0
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	9,754,953	299,107			10,054,060

TOTAL UNIDAD EJECUTORA	32,883,654	6,490,509	0	956,075	40,330,238
-------------------------------	-------------------	------------------	----------	----------------	-------------------

UNIDAD EJECUTORA: 007 PROVIAS NACIONAL

GASTOS CORRIENTES	50,275,305	7,682,691	0	1,847,869	59,805,865
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	543,944	1,942,561			2,486,505
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		140,401			140,401
2.3. Bienes y Servicios	49,731,361	5,517,729		1,847,869	57,096,959
2.4. Donaciones y Transferencias (Corriente)					0
2.5. Otros Gastos		82,000			82,000
GASTOS DE CAPITAL	76,370,855	26,742	71,612,696	8,816,510	156,826,803
2.4. Donaciones y Transferencias (Capital)					0
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	76,370,855	26,742	71,612,696	8,816,510	156,826,803

TOTAL UNIDAD EJECUTORA	126,646,160	7,709,433	71,612,696	10,664,379	216,632,668
-------------------------------	--------------------	------------------	-------------------	-------------------	--------------------

UNIDAD EJECUTORA: 010 PROVIAS DESCENTRALIZADO

GASTOS CORRIENTES	0	283,400	0	0	283,400
2.1. Personal y Obligaciones Sociales					0
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales					0
2.3. Bienes y Servicios		283,400			283,400
2.4. Donaciones y Transferencias (Corriente)					0
2.5. Otros Gastos					0
GASTOS DE CAPITAL	14,284,635	0	16,979,156	367,680	31,631,471
2.4. Donaciones y Transferencias (Capital)			1,873,840		1,873,840
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	14,284,635		15,105,316	367,680	29,757,631

TOTAL UNIDAD EJECUTORA	14,284,635	283,400	16,979,156	367,680	31,914,871
-------------------------------	-------------------	----------------	-------------------	----------------	-------------------

UNIDAD EJECUTORA: 011 FONDO DE INVERSION EN TELECOMUNICACIONES

GASTOS CORRIENTES	0	407,478	0	0	407,478
2.1. Personal y Obligaciones Sociales		1,632			1,632
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales					0
2.3. Bienes y Servicios		405,846			405,846
2.4. Donaciones y Transferencias (Corriente)					0
2.5. Otros Gastos					0
GASTOS DE CAPITAL	0	188,755	0	0	188,755
2.4. Donaciones y Transferencias (Capital)					0
2.6. Adquisición de Activos No Financieros		188,755			188,755

TOTAL UNIDAD EJECUTORA	0	596,233	0	0	596,233
-------------------------------	----------	----------------	----------	----------	----------------

RESUMEN PLIEGO

GASTOS CORRIENTES	73,404,006	14,564,971	0	2,803,944	90,772,921
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	2,867,308	2,257,318	0	0	5,124,626
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	5,417,500	140,401	0	0	5,557,901
2.3. Bienes y Servicios	60,420,242	11,336,536	0	1,903,944	73,660,722
2.4. Donaciones y Transferencias (Corriente)	103,766	500,000	0	900,000	1,503,766
2.5. Otros Gastos	4,595,190	330,716	0	0	4,925,906
GASTOS DE CAPITAL	100,410,443	514,604	88,591,852	9,184,190	198,701,089
2.4. Donaciones y Transferencias (Capital)	0	0	1,873,840	0	1,873,840
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	100,410,443	514,604	86,718,012	9,184,190	196,827,249

TOTAL PLIEGO 036-MTC	173,814,449	15,079,575	88,591,852	11,988,134	289,474,010
-----------------------------	--------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--------------------

NOTA: El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones que no se señalan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.